



El gobierno niega tener reportes oficiales de activación de alertas

El gobierno federal negó este sábado que haya riesgos documentados en el espacio aéreo de la capital por la operación simultánea del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM) y el nuevo Felipe Ángeles (AIFA) pese a las alertas de asociaciones internacionales aéreas.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCIT) emitió un comunicado tras los pronunciamientos de la Asociación Internacio-

nal del Transporte Aéreo (IATA, en inglés) y la Federación Internacional de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA, en inglés), que han advertido de crecientes riesgos de "impacto".

SE HA ATENDIDO

La dependencia de gobierno afirmó que la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) "han atendido de manera oportuna los eventos que han sido reportados formalmente", de los que solo reconocen uno.

"Al momento AFAC y Seneam no cuentan con reporte oficial alguno de eventos de activación de alertas (GPWS) de proximidad a tierra; el último caso registrado ocurrió el 15 de junio de 2021", aseveró la SCIT en el texto.

El comunicado responde de manera directa a un boletín de IFALPA, que el miércoles advirtió de "varios incidentes que in-

volucran aeronaves llegando al AICM" ante el agotamiento de combustible ocasionado por el tiempo extra que tienen que permanecer en el aire por retrasos y saturación del aeropuerto.

POCO ENTRENADOS

La asociación internacional consideró que los controladores de tráfico aéreo han recibido "poco entrenamiento y apoyo" para la operación simultánea del AICM y el AIFA, el aeropuerto emblemático del presidente López Obrador inaugurado el 21 de marzo.

Además, se reveló una carta que la IATA envió a Seneam para advertir de al menos 17 "eventos de alarma" que han ocurrido desde abril de 2021 a la fecha en

el AICM durante la aproximación a las pistas.

La IATA, que agrupa a las aerolíneas internacionales, expuso que "la situación se ha vuelto muy preocupante" ante la "nueva configuración del espacio aéreo del Valle de México".

La SCIT argumentó que "es obligación de los pilotos reportar cuando se tiene la activación de una alerta".

"En lo que va del año, la autoridad no cuenta con reportes oficiales que le permitan actuar dentro del ámbito de sus facultades, por lo que exhorta a los operadores aéreos a que soliciten a sus tripulaciones notifiquen ante la autoridad competente cualquier evento", sostuvo. (EFE) □



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------------------------|--------|------------|----------|
| LA CRÓNICA DE HOY | 6 | 08/05/2022 | NACIONAL |